UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

Unidad Operativa de Contrataciones

Encarnación, 05 de mayo de 2021

Abg. Pablo Seitz Ortiz Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Itapúa, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas , notifica la aprobación del procedimiento de adjudicación con mesa de entrada en la D.N.C.P. del llamado cuyo **ID 396.463-**

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicado los proveedores:

NOMBRE O RAZON SOCIAL	Artes Gráfica Visual
RUC	2922317-2
DOMICILIO LEGAL	Asunción
REPRESENTANTE LEGAL	Telma Celina Villasboa
TELEFAX	021 446597
MONTO ADJUDICADO	Gs. 86.400.000.-

Por lo que solicitamos la difusión a través del portal y la emisión de los códigos de contratación correspondientes. Para lo cual adjuntamos la lista de documentos presentados a su dirección. (Ej. Acta de Apertura de Ofertas, Dictamen del Comité de Evaluación, Resolución o Actas de Adjudicación, Etc.)

Mg. Beatriz Chávez
Directora de la UOC